ANEXO No. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

COLCHONETAS (GRUPO 1)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSITCAS TECNICAS MINIMAS	CANTIDAD REQUERIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Colchoneta** **MARCA** ESPUMADOS SA	MEDIDADS: 0.80 x 1.90 x 13 Espesor minimo13 cm Espuma en una sola lámina; color rosada Resistencia a la tensión KPA MIN 83 Elongación: Mínimo 120 % Dureza Min. 14.4 – 18 Densidad 24.1 a 27.0 kg/m3 Norma de ICONTEC 2019, debidamente certificados por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta Funda cerrada con cremallera plástica por dos lados completa Funda en material de fácil limpieza que ofrezca protección contra hongos, manchas y microbios. Material de la funda: codra y/o cordura Garantía Mínima: Para la espuma (3) tres años a partir de la fecha de entrega.	1689	X	

ESPECIFICACIONES ADICIONALES

1) Se debe suministrar al momento de la entrega de los bienes, certificación de calidad de los materiales usados en la elaboración de colchonetas, expedida por el fabricante.
2) Cada colchoneta deberá tener de forma visible y objetiva información eficaz, veraz y suficiente sobre sus características esenciales, material, lote de fabricación, condiciones adecuadas de uso y garantía.
3) Las colchonetas deben estar empacadas de manera individual en plástico sellado, de tal forma que permitan su fácil cuantificación, conservando su calidad.
4) Las colchonetas deben llevar una marquilla estampada en material no borrable en la parte inferior izquierda, que contenga: a) Número del Contrato. b) Numero en orden consecutivo, iniciando en 114-0001. c) Código del establecimiento Carcelario. d) Nombre del fabricante. E) Medidas.

OTRAS CARACTERISTICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

CARACTERISTICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
a.) El oferente ganador garantiza a la entidad en caso de requerirse el acceso al sitio de producción y fabricación de los elementos con el ánimo de determinar el cumplimiento de todas las condiciones técnicas y legales del producto, la calidad de los materiales usados en la elaboración de la colchoneta, debiendo asumir el costo de dicha verificación.	X	
b.) El oferente ganador acepta que una vez se encuentre listo el lote de entrega, la entidad de manera aleatoria escogerá un total de cinco (05) colchonetas a las cuales se les aplicara prueba en un laboratorio certificado, a fin de determinar que cumpla con las especificaciones técnicas y normas anteriormente descritas. El costo de esta prueba deberá ser asumida por el oferente sin que en ningún caso ello implique modificación en el precio ofertado o incremento a la entidad sobre el costo del producto a adquirir.	X	
c.) Se debe anexar certificación del fabricante para el caso de los distribuidores, en la cual se indique que el producto cumple con todas las especificaciones técnicas, norma ICONTEC 2019 y demás especificaciones adicionales solicitadas.	X	
d.) Como valor agregado al contrato, el oferente ganador por cada quinientas colchonetas (500) acepta entregar bajo su costo y expensa, un total de diez (10) colchonetas anti-escaras, con el ánimo de que la entidad pueda suplir aquellos casos particulares en los cuales se haga necesaria la utilización de este elemento.	X	

Cordialmente,

FERNANDO MAURICIO ALVAREZ B
Representante Legal.
C.C. 98.549.911
ESPUMADOS S.A.
DIRECCION: Autopista Sur – Carrera 4 # 6 – 15 Soacha/Cundinamarca.
TELEFONO: (1) 7309130 - (1) 7424502
FAX: (1) 7309130 Opción 2.